

AGRIETADO DESDE 1992

30 familias esperan que el Ayuntamiento cumpla una sentencia que le obliga a reparar su edificio

15.03.2007

Las 30 familias que habitan en el edificio situado en el Paseo Imperial número 53, protegido arquitectónicamente en su corrala y fachada, esperan que el Ayuntamiento de Madrid cumpla con una sentencia firme de abril de 2005 que le obliga a iniciar las obras para restaurar el edificio, dañado desde el año 1992 a causa de las obras de construcción del Pasillo Verde Ferroviario, acometidas por la constructora Ferrovial S.A. Tras 15 años de pleitos, una sentencia favorable a los vecinos dicta que "de manera urgente" el Consistorio debe iniciar los arreglos en el edificio para, posteriormente, "cobrar a las dos empresas encargadas de las obras que causaron las grietas, el coste de la reparación", explicó el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Óscar Iglesias, hoy en su visita al inmueble.

El Ayuntamiento, una vez agotado el plazo de seis meses concedido en la sentencia, "mira para otro lado", señaló Iglesias, quien anunció que el PSOE llevará al próximo Pleno municipal una proposición para exigir al equipo de Gobierno que "defienda a los vecinos, en vez de a las constructoras, que de manera urgente inicie estas obras y que se haga un estudio geotécnico necesario para que esta pesadilla acabe cuanto antes".

Los vecinos, por iniciativa del Ayuntamiento, intentaron alcanzar un acuerdo extrajudicial, y "llegaron incluso a asumir cosas que no les correspondía" al acordar que el Consistorio se ocupara de "la parte más fuerte" de consolidación de los cimientos y del estudio geotécnico y ellos asumirían la parte que corresponde a sus casas, "con lo que supone el sobrecoste para los vecinos", indicó la concejala socialista del distrito de Arganzuela, Concepción Aguillaume. Sin embargo, los propietarios señalaron que el propio Ayuntamiento dejó de ponerse en contacto con ellos y, que desde entonces, no saben nada.

La presidenta de la comunidad de vecinos del inmueble, Vicenta, mostró las grietas que recorren las paredes de las viviendas, atravesando incluso la fachada, y que continúan abriéndose desde hace ya 15 años. "El verdadero culpable fue Ferrovial, que son unos sinvergüenzas, y metieron las excavadores para hacer un respiradero y dieron con un muro de contención y, al ver que la casa se les venía encima, pararon y desde entonces no se sabe cómo están los cimientos, porque no han dejado entrar a nadie", explicó la vecina.

"Le enviamos una carta al alcalde y nos contestó su secretaria que agradecía que nos pusiéramos en contacto con él pero que no podía atendernos --continuó Vicenta--, tenemos todo ganado, ¿a que esperan?, si esta casa no estuviera construida como está, estábamos ya criando peces en el Manzanares desde hace tiempo".

MULTAS A LOS VECINOS POR LA NO CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO

Por otra parte, los propietarios han recibido por parte del Ayuntamiento varias multas "por no pasar la Inspección Técnica de edificios (ITE)", denunció Iglesias, tras lo que añadió que "el Consistorio multa a los vecinos por la no conservación del edificio, demostrando el talante de Gallardón, que

cree que por ser alcalde, la ciudad le pertenece".

Asimismo, los afectados acudieron varias veces al Pleno de la junta de Arganzuela, que "se ha puesto a la defensiva en lugar de exigir al alcalde que cumpla la sentencia", afirmó Aguillaume, quien explicó que "cada vez que piden la palabra en el Pleno para que se ejecute la sentencia, lo que hacen es rodear aquello de Policía municipal para impresionar a los vecinos y que no digan las cosas". "Es una situación absurda, los vecinos peleando contra los titanes, Ferrovial, Renfe y el Ayuntamiento", apuntó.

En el año 1988 se acometieron las obras de rehabilitación en el edificio y, a partir de 1992, el Consorcio del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, integrado por el Ayuntamiento y Renfe, encarga a la constructora Ferrovial S.A. que se ejecuten las obras de soterramiento del ferrocarril bajo la calle Vallejo Nájera, lo que afecta a la cimentación del edificio, al aparecer las primeras grietas en paredes, techos, suelos, muros de carga y estructura del inmueble, que persisten y aumentan en la actualidad.

<http://www.madridpress.com/content/view/23025/37/>